

Dña. María González Hincos, Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)

CERTIFICA

1º. Que el CEIC Aragón (CEICA) en su reunión del día 09/10/2019, Acta Nº 17/2019 ha evaluado la modificación relevante referida al estudio:

Título: EuroPOWER (Postoperative Outcomes Within/without an Enhanced Recovery After Surgery Protocol in Colorectal Surgery)

Investigador Principal: José Manuel Ramírez Rodríguez, HCU Lozano Blesa

Versión protocolo: v1 julio 2018

2º. La modificación presenta la nueva versión:

Versión documento de información y consentimiento: VERSIÓN 3, octubre 2019

3º. Considera que

- El proyecto se plantea siguiendo los requisitos de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica y su realización es pertinente.
- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- Es adecuado el tratamiento de los datos y los documentos para la obtención del consentimiento informado.
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto a los postulados éticos.
- La capacidad de los Investigadores y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

4º. Por lo que este CEIC emite **DICTAMEN FAVORABLE a la realización del proyecto.**

Lo que firmo en Zaragoza

María González Hincos
Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)